

REGISTRO OFICIAL: 11 DE SEP/1990 RUC: 1768099140001 FCO. DE ORELLANA - ORELLANA

ACTA N°018-2025-ORD

En la oficina de presidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Dayuma, a los 25 días del mes de septiembre del dos mil veinte y cinco, siendo las 09 horas, previa convocatoria realizada de conformidad a lo que establece el literal c) del Art. 60 y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, seguidamente se procede a dar lectura del orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
4. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 04 de septiembre del 2025.
5. Clausura de la sesión.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

El Sr. Fredy Freire Pozo Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Dayuma luego de ser constatado el Quórum reglamentario a través del Ing. Gregorio Mendoza, secretario del Gad Parroquial, con la presencia de los siguientes señores vocales: Sr. Fredy William Freire Pozo, Presidente; Sra. Taymara Johandrea Barrera Chimbo, Vicepresidenta; Ing. Willian Edmundo Armas Ramírez, Primer Vocal; Sr. Ing. Ramírez Fajardo Rutberth Rene, Segundo Vocal, estando cuatro miembros presentes y un miembro ausente el Sr. Bryan Adrián Campoverde Jaramillo, Tercer Vocal. Y actuando como secretario tesorero el Ing. Gregorio Mendoza.

SEGUNDO PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El señor Fredy Freire expresa un cordial y atento saludo a todos los presentes; agradece la presencia de todos los miembros, e invitando a participar y colaborar de forma activa deja instalada la sesión siendo las 09 horas con 37 minutos.

TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ART. 318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD.

La Sra. Taymara Barrera, mociona se apruebe el orden del día.

El Ing. Rutberth Ramírez, apoya la moción antes mencionada.

Se procede a realizar la respectiva votación.

La Sra. Taymara Barrera, ratifica la moción de aprobar el orden del día.



REGISTRO OFICIAL: 11 DE SEP/1990 RUC: 1768099140001 FCO. DE ORELLANA - ORELLANA

El Ing. Willian Armas, apoya la moción de aprobar el orden del día.

El Ing. Rutberth Ramírez, apoya la moción de aprobar el orden del día.

El Sr. Fredy Freire, apoya la moción de aprobar el orden del día.

Con la votación para la aprobación del orden del día se continua con la sesión.

CUARTO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2025.

El Ing. Willian Armas, mociona la aprobación del acta del 04 de septiembre de 2025.

El Sr. Fredy Freire, apoya la moción antes mencionada.

Se procede a realizar la respectiva votación.

La Sra. Taymara Barrera, apoya la moción de aprobar el acta de 04 de septiembre de 2025.

El Ing. Willian Armas, apoya la moción de aprobar el acta de fecha 04 de septiembre de 2025.

El Ing. Rutberth Ramírez, apoya la moción de aprobar el acta de fecha 04 de septiembre de 2025.

El Sr. Fredy Freire, ratifica la moción de aprobar el acta de fecha 04 de septiembre de 2025.

Se procede aprobar el acta antes mencionada.

QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Cumpliendo con lo establecido y sin tener otro punto adicional que tratar el presidente agradece la presencia y predisposición de los vocales y da por clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las 09 horas con 50 minutos.

Sr. Fredy Freire Pozo
PRESIDENTE DEL GADPR-DAYUMA

Sra. Taymara Barrera Chimbo
VICE PRESIDENTA DEL GADPR-DAYUMA

Ing. Willian Armas Ramírez
VOCAL DEL GADPR-DAYUMA



Ing. René Ramírez Fajardo
VOCAL DEL GADPR-DAYUMA

Sr. Bryan Campoverde Jaramillo
VOCAL DEL GADPR-DAYUMA

Ing. Gregorio Mendoza Macay
SECRETARIO-TESORERO DEL GADPR-DAYUMA.

CERTIFICACIÓN. -

El suscrito Ing. Gregorio Mendoza Macay, secretario titular de la Junta Parroquial de Dayuma SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del día 25 de septiembre de 2025, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

Ing. Gregorio Mendoza Macay
SECRETARIO-TESORERO DEL GADPR-DAYUMA.

